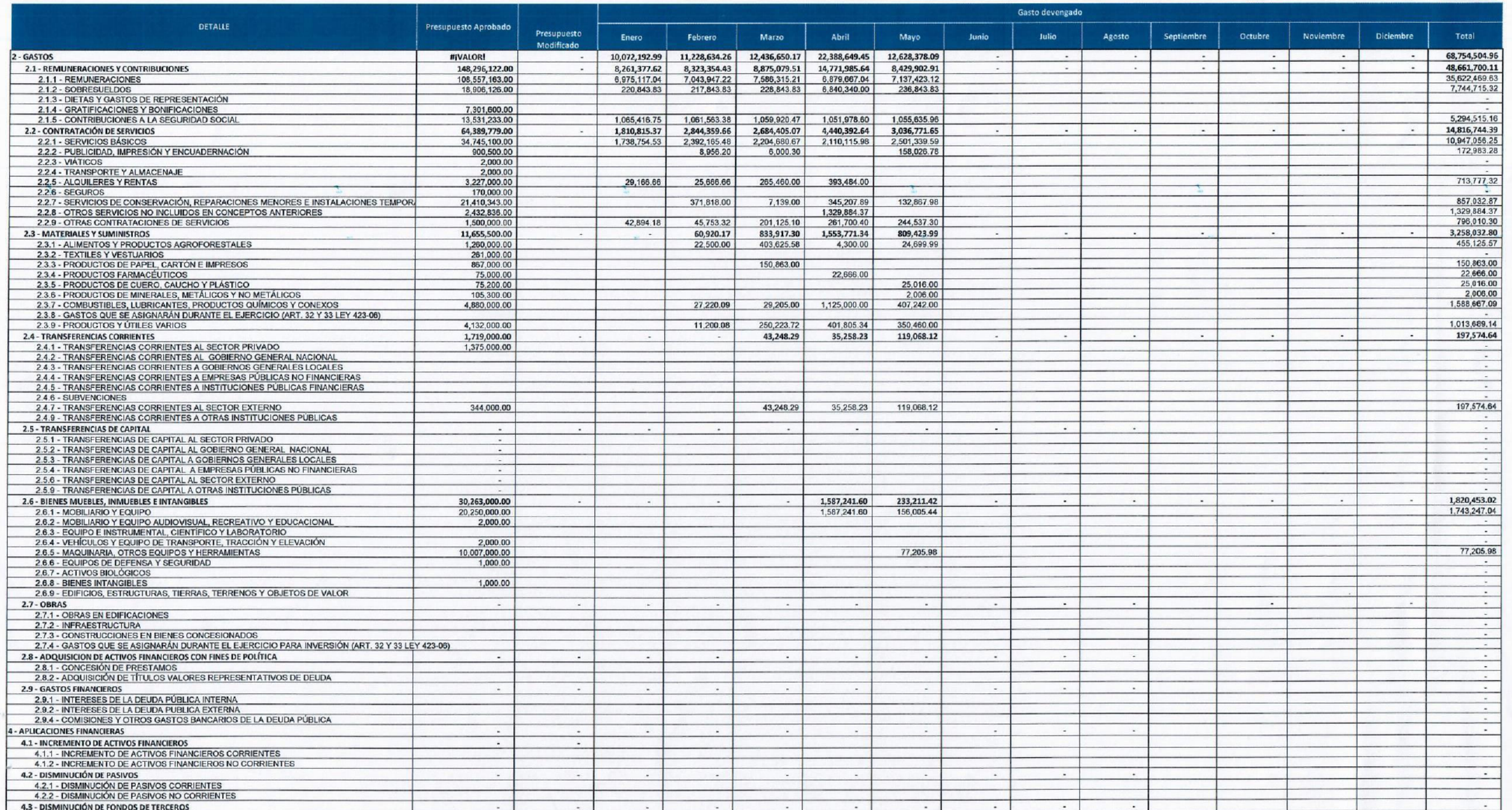




4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS												
Total general	#(VALOR)	-	10,072,192.99	11,228,634.26	12,436,650.17	22,388,649.45	12,628,378.09	-	-	-	-	68,754,504.96

NOTAS:

- 1. El gasto devengado se presenta de manera detallada por mes imputado.
- 3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
- 4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
- 5. Fecha de registro: el día 07 del mes siguiente al mes analizado
- 6. Fuente: Reporte del -SIGEF
- 7. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado.
- 8. Presupuesto Vigente: Se refiere al presupuesto aprobado más la incorporación de nuevos recursos.
- 9. Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago, por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados y/ o en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

Preparado por:

Juana Heredia Martínez
Enc. División de Contabilidad

Revisado por:

Edwin R. Tejeda C.
Enc. Adm. y Financiero

Aprobado por:

Rafael Peralta Romero
Director General

